

LA ESPERANZA.

(SEGUNDA EPOCA.)

PERIODICO DEL PUERTO DE TAMPICO DE TAMAULIPAS.

[TOMO II.]

MARZO, JUBILEO 29 DE 1846.

[NUMERO 89.]

PARTE OFICIAL.

Ministerio de Guerra y Marina. Sección Central. Mesa primera. Ciudad.—El E. S. Presidente interino se ha servido declarar que todos los militares retirados o de honor, tienen derecho de votar en las elecciones según el espíritu de la Convocatoria. Lo que tengo el honor de comunicar a V. S. para los efectos consiguientes, reiterándole con tal motivo las seguridades de mi aprecio.—Dios y libertad.—México, Marzo 17 de 1846.—Tornel—Señor comandante general de Tamaulipas.—Tampico.

Ministerio de Guerra y Marina. Sección de operaciones. Ciudad.—Lo ha sido muy satisfactorio al Excmo. Sr. Presidente interino imponerse de la nota de V. S. núm. 10 del que me dice que participa la marcha emprendida por el Sr. Coronel Don José Antonio del Castillo, comandante en jefe de la división del Sr. General Don Francisco Mejía, y así como S. E. de la actividad y celo de V. S. me encarga que a su nombre le de las más expuestas seguridades.—Así tengo el honor de reiterarle con contestación a su citada nota.—Dios y libertad.—México, Marzo 17 de 1846.—Tornel—Sr. Comandante general de Tamaulipas.—Tampico.

Ministerio de Guerra y Marina. Sección Central. Mesa primera. Ciudad.—Con mucha satisfacción se ha enterado el E. S. Presidente interino del oficio de V. S. núm. 15 del que me dice que participa haber recibido el Sr. General D. Francisco Mejía treinta mil pesos para las atenciones de las tropas que están a su mando, de conformidad con lo prevenido en supremo orden de 1.º del corriente.—Dios y libertad.—México, Marzo 18 de 1846.—Tornel—Sr. Comandante general de Tamaulipas.—Tampico.

A la derecha del Bravo. Comandancia principal de Matamoros.—La nota de V. S. de 9 del actual en la que se sirve acompañar el itinerario, me deja impuesto de que el día 16 del mismo año de ese puerto el Sr. Coronel Don José Antonio del Castillo con la sección de infantería cuyo jefe regresará como me encarga. Así mismo quedo impuesto de que conduce veinte y siete mil pesos incluidos los diez mil que trae el alférez D. Felipe Yáñez los que con los tres mil del mes pp.º hacen lo total suma de los treinta mil de que me habla en su nota a que me refiero. El comandante de escuadra D. Miguel Guzmán ha llegado a esta plaza ayer tarde con ochenta hombres.—Habría yo una injusticia si mis sentimientos no cubriera la satisfacción de titularlo uno de los más predilectos hijos de la patria por su actividad, eficiencia y recomendables servicios que está prestando en las circunstancias más apuradas, por esto es pues, que a nombre de

esta misma patria le doy a V. S. las más expuestas seguridades y apoyo con un título en que sea V. S. recompensado por servicios tan importantes.—Acepte V. S. con tal mostré las seguridades de mi consideración y muy particularmente Dios y libertad.—Matamoros, Marzo 14 de 1846.—Francisco Mejía—Sr. Comandante general de este Departamento.

A la derecha del Bravo. Comandancia principal de Matamoros.—Me he enterado por la nota de V. S. fecha 11 del actual de la que le pasó al Sr. Coronel Don José Antonio del Castillo, y así como me encarga que esta infantería para esta plaza con respecto a la marcha de toda la fuerza del 6.º regimiento de infantería que tiene en su día de estas tropas, dando a V. S. las más expuestas seguridades por la actividad que ha desplegado en tan importantes servicios.—Dios y libertad.—México, Marzo 17 de 1846.—Francisco Mejía—Sr. Comandante general de este Departamento.

MATAMOROS, 19 de Marzo de 1846.
El general es jefe de las tropas avanzadas sobre el enemigo, a los habitantes de este departamento y a las tropas de su mando.

Conciudadanos: La agregación del departamento de Tamaulipas a los Estados Unidos, promovida y consumada por la tortuosa política del gabinete del norte, no satisface todavía los proyectos ambiciosos de los degaudeados hijos de Washington. El mundo civilizado ha reconocido ya en aquel acto de usurpación todos los caracteres de la injusticia, de la iniquidad, de la más escandalosa violación del derecho de gentes. Indeleble es la mancha que oscurece para perpetuamente las mentidas virtudes del pueblo norteamericano y la posibilidad, vera con asombro la pérfida conducta, la inmoralidad de los medios empleados para llevar a cabo la más degradante depredación. El derecho de conquista siempre ha sido un crimen contra la humanidad; pero las naciones celosas de su dignidad y reputación, han procurado siquiera embriarlos con el brillo de las armas y el prestigio de la victoria. A los Estados Unidos estaba reservado poner en práctica la disimulación, el engaño, las más bajas insidias para apoderarse, en medio de la paz del territorio de una nación amiga, y honrosamente confiada en la fe de las promesas, en solemnidad de los tratados.

No se detiene sin embargo el gobierno del norte en su carrera de usurpación. No es solamente el departamento de Tamaulipas la presa a que aspira, sino que se extiende hasta la rivera izquierda del Rio Bravo. El ejército estacionado hace algún tiempo en Corpus Christi, avanza para tomar posesión de una gran parte de Tamaulipas; y su vanguardia ha llegado hasta el

Arroyo Colorado, punto distante setenta y cinco leguas de esta plaza. ¿Que esperanza queda para la República Mexicana de tratar con un enemigo que al mismo tiempo de preparar adonarse abriendo negociaciones diplomáticas, procede a ocupar un territorio que nunca podrá ser objeto de la cuestión pendiente? Los límites de Tamaulipas son ciertos y reconocidos; jamás han pasado del Rio de las Nubes; y sin embargo el ejército americano ha salvado la línea que separa a Tamaulipas de aquel departamento. ¿Aun cuando México pudiera olvidar que los Estados Unidos prometieron y auxiliaron la rebelión de los antiguos colonos y que el principio de que un pueblo independiente tiene derecho para asociarse a otra nación, no es aplicable al caso? ¿Laborar para la protección de la independencia de aquel, el objeto de adularlo después en su seno, aun cuando fuera el caso, ¿es para como acción un derecho u engano el pago la violación de un tratado, según de adquisición, todavía el territorio de Tamaulipas quedara fuera de la ley de agregación, sancionada por el congreso americano, porque ella solo comprende a Tamaulipas independientemente al terreno ocupado por la colonia sublevada y de manera que en el departamento en el gobierno mexicano ha ejercido sin interrupción su legítima autoridad.

Compañeritos: Con un enemigo que no respeta ni sus propias leyes, que se burla sin pudor de los mismos principios que ha invocado ante el mundo entero para cobijarse sus miras ambiciosas, no nos queda otro recurso que el de las armas. Por fortuna siempre estamos dispuestos a empuñarlas con gloria en defensa de la patria; poca es la sangre que corre por nuestras venas cuando se trata de defenderla para vindicar nuestro honor, para avanzar nuestra nacionalidad e independencia. Si al instante devastador que nos amenaza necesario oponer un dique de acero, lo formarán nuestras espadas, y en sus puntas agudas recogerán los huesos sobre el fruto de su sangrada conquista. Si las margenes del Pánuco se han inmortalizado con la derrota de un enemigo respetable y digno del valer mejicano, las orillas del Bravo serán testigos de la ignominia de los orgulescos hijos del norte, y sus profundas aguas servirán de sepulcro a los que usaron acrobacia a ellos. La llama del patriotismo que arde en nuestros corazones recibirá nuevo pábulo con la odiosa presencia de los conquistadores, y el Cen de Dolores, y de Igualdo resonará con el grito en nuestras oídos, al romper la marcha para poner nuestros desahogados pechos a los efectos de los cazadores del Missouri.

Habitantes de la frontera, no dejéis abandonados a nuestros invasores, al supremo gobierno vea comprometida nuestra seguridad y salvación. Un ejército fuerte y aguerrido aguarda a ser llamado para tomar parte en la lucha, y con poderoso auxilio donaremos la más completa victoria. Pero mientras llega el día

El día de entender la gran campaña para conquistar todo el territorio... y que nuestras águilas estendieran sus triunfos sobre las márgenes del...
...gloria de encontrarnos al frente de los invasores...
...obligación es tan grande como su...
...no hay sacrificio que no debamos hacer en las aras de la patria. Se trata de defender los intereses mas caros al corazón del hombre: se trata de nuestro hogar...
...en la trata de nuestras costumbres...
...de nuestro idioma: se trata de la...
...creencia que heredamos de nuestros antepasados. Todos estos...
...bien de desaparición, si bien...
...a impedir su conquista. Y un...
...digno de esta acción patria...
...sin combatir hasta la muerte, á ver degenerar su noble raza bajo la...
...dominación del extranjero! Ninguno...
...el elevado sentimiento del honor nacional...
...domina en nuestros corazones; y desde los...
...mas remotos de la república volarían á conservarlo ileso, millares de héroes...
...alentados con el ejemplo de Hidalgo y de Morelos.

SOLDADOS: ha sonado la hora del peligro: conocéis vuestro deber, y sabéis cumplirlo con lealtad y patriotismo. Tenga el honor de encontrarme a vuestro frente, y estoy persuadido del ardor con que desearéis el triunfo del combate. La conciencia de vuestra superioridad...
...una espléndida victoria. Que...
...el enemigo á quien desearis vencer en el campo de batalla combatiese en la corona del triunfo sea el premio de vuestra valentía y disciplina. Viva la patria; viva la libertad; viva la independencia.

Francisco de Paula...

El Vespertino, Marzo 11 de 1846.
Comunicación de Mr. Slidell...
...Probable resolución...
...Partido que tomara Mr. Slidell...
...en Mexico... Expedición de California...
...Llegada del Sr. Cano... Robo de la Diligencia.

Nuestro correspondiente de México, nos ha participado que Mr. Slidell dirigió una comunicación al Sr. Castillo...
...la noche del día 4 en la que le expone una resolución perentoria y definitiva sobre su recepción en el concepto de un plenipotenciario ordinario, para arreglar no solo la cuestión de Tejas, sino tambien el pago de la deuda liquidada, y de los perjuicios que se han causado á sus compatriotas con la demora del pago. El Supremo Gobierno solicitó la opinion del Consejo, y este ha consultado que no se reciba á Mr. Slidell, sino con el caracter de enviado extraordinario para abrir negociaciones relativas solamente á la cuestión de Tejas, difiriéndose las otras negociaciones hasta que aquella quede terminada. Aunque no se sabe aun si el Gobierno se adherirá á esta opinion, todas las probabilidades están, porque así sucederá, y nosotros lo creemos con tanta mas razón, cuanto que el Presidente y su ministerio tienen ya en favor de esta resolución no solo el asentimiento de sus antecesores, y de las últimas Cámaras, sino de toda la prensa periódica. Por otra parte, Mr. Slidell, no cederá un punto de su pretension, y seguramente se resolverá á retirarse inmediatamente, luego que reciba la contestación del Sr. Castillo Lanzas.

En ese evento, no hay duda en que las fuerzas maritimas de los anglo-americanos, situadas en las costas del Golfo y del Pacifico, empezarán á obrar contra nuestros puertos, y el ejército del general Taylor avanzará en masa sobre el rio Bravo. Otro día tendremos algunas consideraciones sobre

cuales serán las probabilidades del conflicto, ya en nuestro favor, ya en nuestra contra.

En la capital corrió la voz de que varias familias de esta ciudad se estaban disponiendo á salir de ella, abrumadas con la presencia de las fuerzas anglo-americanas; este rumor carece de fundamento, pues aunque es cierto que algunas familias se preparan á dejar la ciudad, es para pasar el verano en Jalapa, ó en Medellin, como lo tienen de costumbre; ni hay motivo para otra cosa, ni la vez que no se considera tan inmediato el conflicto, aunque se prevé que tendrá lugar después de algun tiempo. Acaso ha dado origen á aquel rumor, la suposición que se observa en las autoridades militares á las que se ven precisados á permanecer siempre que se oigan los rumores de guerra con una intencion, que tiene colocadas sus fuerzas al frente de nuestro puerto.

La expedición de tropas para California, salió ya de la capital.

Hoy ha llegado á esta ciudad el teniente coronel de ingenieros el Sr. Cano, pero no á tomar el mando de Ulúa como se ha dicho.

La Diligencia que salió de aquí en la noche del lunes último, fué robada muy cerca de los muros de la ciudad. Es sensible que no se haya organizado en el departamento la fuerza de policía que debe existir para su seguridad interior; pero mientras que estamos en este estado, sería conveniente que la Diligencia fuera escoltada á este estado, porque es seguro que los robos no son hechos por la gente del país en el camino de aquí á Jalapa, sino por aventureros de afuera, que se van tomando á la fuerza, y robando, y que se dirigen á gran distancia para venderlos.

Del Vespertino

MEXICO, Marzo 11 de 1846.

...señalar...

...MINISTERIO...

...ejército...
...terminada...
...hechos de...
...resistencia...
...completamente...
...tercer regimiento de...
...significando á esto como es...
...disenteria y las fiebres...
...Todos se quejan de tener...
...bahía como esa, pobremente...
...para calentarse, sin...
...parte del ejército en la...
...Pero terrible como es...
...comparado con el desorden...
...existe en las inmediaciones...
...anuncia lo que se debe...
...guerra. Un correspondiente...
...dice que, á cada cuerpo...
...de todas partes de la...
...según una partida de esa...
...de vendedores de...
...listos para saquear al...
...Mas de treinta...
...Todos los proscritos, ladrones...
...parecen haber encontrado...
...gritos de salvajes, horribles...
...se oyen á todas horas...
...y sus convites...
...regular en disputas...
...en las cuales estos...
...habilidad en

el manejo de la daga y la pistola. Para el filántropo no hay vista mas desconsoladora que la de los caras hinchadas y maronadas de esos hombres, paseándose de día, y al parecer tan indiferentemente, pero murmurando ó aerogando sus infernales proyectos para la noche; y no contentos con cometer sus crímenes entre ellos mismos, los han estendido ya hasta los pobres soldados. Uno del 4.º de artillería fué muerto por uno de estos proscritos; el asesino se escapó por la sencillísima razón de haberse tomado medidas energicas para prenderlo. Dos dias después, un soldado del 2.º de artillería fué encontrado muerto en una laguna á distancia de un cuancho de milla del campo, y ninguno medio ni medida se puso en planta para descubrir al asesino. Varios soldados que se sabia tenían dinero en sus bolsillos, han sido atraídos á los puestos de licores; narcotizados allí con alguna bebida infernal y luego robados de sus preciosos ahorros. Un soldado salió del campo hace poco, con cien pesos en el bolsillo, sus ahorros de dos años, y no se supo de él por algunos dias, hasta que al fin fué encontrado en un Chaparral, casi desnudo, con sus cien pesos menos y aun atontado de los efectos de la infernal bebida que le dieron.

Si esta es una pintura fiel de unos cuantos regimientos acuartelados en Tejas, que no llegan á 1000 hombres, ¿cuál seria el estado de desorganización á que llegarán los tales soldados, un ejército de 200,000!

(del Monitor Republicano)

MEXICO Marzo 16 de 1846. GUERRA Y UNION.

El estado actual de la situación de nuestra república entregada á las revoluciones interiores que son propias de toda nación nueva, y las que apesar de las reformas que se han hecho, han sido ciertamente menos número y nunca tan desastrosas como las de Europa, no obstante su decantada civilización. No han podido dejar de sufrir sin embargo notables variaciones los grados de nuestra libertad individual. Una constitución mas ó menos liberal, unos gobernantes mas ó menos despotas, únicamente podrán hacer que los ciudadanos usen de su libertad en una época con mas estension que en otra. Pero cuando las naciones extranjeras toman parte en nuestras revoluciones, ó se valen de ellas para sus fines, entonces no solamente peligran del todo nuestra libertad, sino lo que es mas, nuestra independencia.

Las soberbias naciones de Europa, que nos desprecian al mismo tiempo que nos codician, y que estan recibiendo del nuevo continente los beneficios que nunca les proporcionaria el antiguo, no desean otra cosa con mayor ahinco, que hacerse dueñas de nuestro terreno. Esto mismo apetece la insaciable codicia de nuestros vecinos del Norte, y la república casi va poniéndose en situación de caer en manos europeas, ó en las anglo-americanas. Nuestra república debe estar á la mira de las maniobras unas y otras, para no dejarse sorprender de la seducción, y resistir heroicamente á la fuerza, cuando llegue el desgraciado momento en que aquellas naciones procuren por su medio esclavizarla.

Repetimos que es necesario estar alerta contra la seducción: esta es la que ha de preceder á la guerra, y tanto la Europa como los Estados-Unidos del Norte, se han de aprovechar de la primera para hacer con buen éxito la segunda. Saben muy bien que no hay situación mas á propósito para dominar á un país, que el de estar á donde lo hayan concluido sus procedimientos interiores. Esa espresion vulgar de que es preciso *asirse de una brasa ardiendo*, es la que inconsideradamente puede perdernos. La Europa y los Estados Unidos del Norte se nos han de presentar como dos extremos entre los que no pue-

de darse medio, y de los que nos sea necesario tomar uno para salvar nuestra existencia política. Detestemos ambos extremos, y si no podemos encontrar otro medio para evitarlos, sino perecer en la lucha, perezcamos noblemente antes que arrastrar las cadenas, que acaso doradas con las apariencias de amistad y proteccion, echen sobre nuestros cuellos los que en la realidad no han de ser otra cosa sino nuestros verdaderos conquistadores.

La Europa trata de alhagarnos presentándonos bajo la proteccion de un monarca, los dulces gozos de la paz, que para nosotros seria aquella paz sepulcral a que el principal filosofo político e historiador de los romanos prefirió la libertad peligrosa. Los Estados Unidos del Norte nos brindan con la libertad bajo su amparo; libertad que seria casi la misma que disfrutar sus esclavos, o las naciones bárbaras a que continuamente hostilizan. No nos dejemos alucinar; ni la Europa con su monarca, ni los Estados Unidos del Norte con sus congresos, han de darnos la libertad nacional, sin la que jamas podremos ser felices.

Qué brillante es el cuadro que nos presenta la monarquía! Por todas partes habra paz, libertad y abundancia. Así será; pero no para nosotros. Acordémonos que en tiempo del gobierno español, cualquiera de aquellos aquienes llamabamos *gachupines* se consideraba allá en su interior como uno de los amos natos de todos los mexicanos. Un español en un pueblo, aunque ninguna autoridad ni representacion política tuviera, se consideraba como el señor del pueblo, nada mas sino por que era español y pertenecía á la raza de los conquistadores. Esta era una opresion habitual en que vivian los mexicanos, y la misma que tendrán siempre que se sujeten á la dominacion de un príncipe extranjero. Así que cuando se trata de un monarca, no se ha de atender únicamente á su persona, sino á la nacion á que pertenece. Nosotros tenemos esclavos de esa nacion, aunque el rey sea muy liberal, porque nosotros sus parientes han de tener una preferencia sobre nosotros, que en vano procuraremos evitar.

Es notorio el desprecio con que nos ven los europeos. Si se habla de militares, aquí no se conoce un general que sea capaz de competir en su profesion con un sargento europeo, mucho menos si éste ha tenido la imponderable dicha de haber reconocido siquiera de vista á Napoleon. Si se habla de médicos, de abogados, de matemáticos nada de esto se encuentra ni aun mediano entre nosotros. De consiguiente, nuestro ejército se llenaria de ingenieros y demas militares extranjeros, con el pretexto de sustituirlo degradante para nosotros, de que en la república no habia sujetos de quienes poder servirse para la milicia; lo mismo sucederia respecto de las demas profesiones, y quedará exclusivamente para nosotros la clase de jornaleros.

Estos males serian indefectibles; pero contra ellos nos podrá preservar la antipatia que tenemos á las leyes: los detestamos á todos, y esta aversion sostenida por lo que prácticamente sufrimos bajo la dominacion española, es muy difícil que permita el que llegue á infundirse en nuestros corazones; no diremos el amor, pero ni aun la tolerancia de la monarquía. Otro mal hay mucho mas temible tanto por su proesimidad, cuanto porque á primera vista no presenta el horrible cuadro de la monarquía, sino el contrario, ofrecer á nuestros ojos algunas simpatías. Ese mal consiste en la dominacion de los Estados Unidos del Norte.

Hayendo de las rancias y serviles alicrimas de costumbres de las naciones europeas, nos propusimos un tipo en la república del Norte despues que logramos nuestra independencia. Allí procurábamos encontrar los principios, ó mejor diremos las prácticas que debian cimentar nuestro gobierno. Los anglo-americanos, hipócritas é inmorales casi por naturaleza, afectaron unirnos á nosotros con una estrecha amistad. No-

sotros incautos los creimos y quizá de ellos ha venido la causa de todos nuestros males. Uno de sus enviados, que sin duda lo fue en la ira del Eterno para castigarnos, introdujo la discordia entre nosotros patrocinando un rito masónico, que lleva el nombre de una de las partes principales de los Estados Unidos, y que extendido por toda nuestra república les dió una influencia poderosa en ella.

El primer fruto de esa discordia introducida fue la tragedia del año de 28, que batió por los cielos á nuestro edificio social. Entonces fue cuando se dió el primer ejemplo de desobediencia á nuestras leyes fundamentales atropellándolas en una de las partes mas principales de ellas, sufriendo al presidente legítimo y voluntariamente nombrado por los pueblos otro á quien pliego colocar al partido dominante, que entonces era dueño de la fuerza. Desde aquel desgraciado año hasta el presente no se ha hecho otra cosa sino acumular ilegalidades sobre ilegalidades, infracciones sobre infracciones, revolucion sobre revolucion, procurando inútilmente subsanar con las últimas las desventajas de las anteriores. [S. C.]

VARIANTES.

A JARIFA.

¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,
Ven y pásala en el festín,
Que en un mar de licores está
Mi cabeza siento andar.

¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,
Esos labios que me heñan,
Dónde van los besos puros,
De tus amantes áJARIFA.

¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,
¿Qué la vida, la pureza,
¿Qué la verdad y el amor,
¿Qué la vida, Jarifa, Jarifa?

¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,
Siempre en el mundo andas,
Sin saber que en el mundo
Sin saber huya la vida,
Paz me venga el malol.

El sudor me heñe la frente,
Y en ardiente sangre voy,
Bañan inciertos mis ojos,
Se me salta el corazón.

¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,
Siento tu mano en la mía,
Y tu mano siento fría,
Y tus besos hielo son.

Siempre igual! necias mugeres,
¡Aventad otras caricias!
Otro mundo, otras delicias,
O maldito sea el placer!
Vuestros besos son mentira,
Mentira vuestra ternura,
Es fealdad vuestra hermosura,
Vuestro gozo es padecer.

Yo quiero amor, quiero gloria,
Quiero un delirio divino,
Como en mi mente imagino,
Como en el mundo no hay;

Y es la luz de aquel lucero
Que engañó mi fantasía,
Fuego falso, falso guía
Que errante y ciego me trae.

¡Por qué murió para el placer mi calma
Y vive aun para el dolor impio!
¡Por qué si yazgo en indolente calma,
Siento en lugar de paz, árido asío?

¡Por qué este inquieto abrazo
¡Por qué este sentimiento estéril,
Que yo mismo conozco un devaneo,
Y busco aun su seductor halago!

¡Por qué aun flujirne amores y penas,
Que cierto estoy de que serán mío,
¡Por qué en pos de fantasmas mugeres,
Néscio tal vez mi corazón dolía.

Si luego en vez de prados y de flores
Halló desiertos áridos y abrojos,
Y en sus sándidos ó lúbricos amores
Fustidio solo encontrará y enojos!

Yo me arrojé, cual rápido cometa,
En alas de mi ardiente fantasía,
Do quier mi arrebatada mente inquieta
Dichas y triunfos encontrar creía.

Yo me lancé con atrevido vuelo
Fuera del mundo en la religión etérea,
Y hallé la duda y el ardiente cielo
Vi convertirse en ilusion aérea.

Luego en la tierra la virtud, la gloria
Busqué con ansia y de lirante amor,
Y hediondo polvo y deleznable escoria
Mi fatigado espíritu encontró.

Mujeres ví de virjinal limpieza,
Entre albas nubes de celeste lumbre;
Yo las toqué, y en humo su pureza
Trocarse ví, y en lodo y podredumbre.

Y encontré mi ilusion desvanecida
Y eterno é insaciable mi deseo,
Palpé la realidad y odié la vida;
Solo en la paz de los sepulcros creó.

Y busco aun y busco codicioso,
Y aun delictos el alma finge y quiere
Pregunte, y un acento pavoroso
¡Ay! me responde; desespera y muere.

¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,
¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,
¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,
¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,

¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,
¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,
¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,
¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,

¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,
¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,
¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,
¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,

¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,
¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,
¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,
¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,

¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,
¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,
¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,
¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,

¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,
¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,
¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,
¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,

¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,
¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,
¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,
¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,

¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,
¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,
¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,
¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,

¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,
¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,
¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,
¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,

¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,
¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,
¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,
¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,

¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,
¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,
¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,
¡Oh! Jarifa, Jarifa, Jarifa,

Esmaxera
(De la Reforma)

LA ESPERANZA.

Tampico, Marzo 26 de 1846.

En carta de persona respetable fecha en Matamoros á 18 del corriente se lee lo que sigue.

"Por fin ha sucedido lo que me esperaba: el enemigo está hoy con todas sus fuerzas en el Arroyo Colorado, y antes del día habrá ocupado el fronton de Santa Isabel y toda la izquierda del Brazo, si no es que se viene de frente para batir á esta plaza. Hasta mañana no llegarán las tropas del Sr. general Vega. Desde el 24 del próximo pasado día parte el general Canales de que había pasado el río con su regimiento para hostilizar al enemigo; pero hasta el momento en que escribo no se ha vuelto á saber nada de dicho gefé. Hoy se reunirán 260 hombres de caballería en el Arroyo para observar á los americanos de quienes se dice recibirán pronto un auxilio de voluntarios de New-Orleans."

Acabamos de recibir las siguientes comunicaciones para su publicación.

Ministerio de Guerra y Marina.—Sección de operaciones.—Division de operaciones.
General en jefe.—En este momento que con las nueve de la noche, acabo de recibir con indecible placer la comunicación que tengo la honra de transcribirle, como tambien la contestación dada por el general en jefe del contenido de todo, se me ha hecho en conocimiento de S. E. el punto de partida para su satisfacción.

Sección de operaciones.—En este momento que con las nueve de la noche, acabo de recibir con indecible placer la comunicación que tengo la honra de transcribirle, como tambien la contestación dada por el general en jefe del contenido de todo, se me ha hecho en conocimiento de S. E. el punto de partida para su satisfacción.

La sangre de mil doscientos soldados cooperará, en union del valiente ejército de Tepas, á la independencia de Méjico, y V. S. tendrá la gloria de ser el director de tan justa empresa.

Espero las órdenes de V. S., para que si la aprobase, emprender mi marcha al Peñasco, sin pasar por esa ciudad, habiendo por tal motivo dispuesto marche el teniente del regimiento de caballería D. Ramon Rivas, que pondrá en manos de V. S. este pliego.

Admita V. S. las protestas de mi particular consideracion y distinguido aprecio. Dios y libertad. Hacienda de la Pila Marzo 12 de 1846.—Andrés Terres.—Sr. General D. Pedro Ampudia.

Division de operaciones.—General en jefe.
—Me ha dado V. S. un positivo placer, y es imposible manifestarle lo que siento en mi corazon al ver que la misma parte del ejército que sobre sí y la nacion entera habia estado un borron tan asqueroso, haya sa-

bido lavar lo con tanta dignidad que casi traspasa el limite de lo creible. Dé V. S. las mas expresivas gracias á esos militares, no solo dignos de volver á mi cariño, sino de la gratitud de la nacion entera, á quien han salvado del mal que acaso iba á costarle la existencia. Mañana mismo emprenda V. S. su marcha para el Peñasco, con toda esa bizaera brigada, en donde recibirá mis órdenes, que la premura del tiempo no me permite comunicarle.—Reciba V. S., señor general, mi muy cordial parabien, y esté cierto que con el encomio que merece accion tan brillante, en este momento mismo lo comunico al supremo gobierno por extraordinario, para que los pueblos y el ejército mexicano vean con gusto que positivamente no hay acciones indecorosas que los enemigos puedan echarle en cara.—En el acto de despedirse esta comunicacion se hicieron en publico algunas expresiones de justo júbilo que semejante plausible acontecimiento debió causarme, y á los valientes que me acompañan, pues que á un tiempo veíamos el arrepentimiento de nuestros hermanos, buscando nuestra reconciliacion y la salud de la patria.

No dude V. S. que el triunfo de las armas nacionales sea seguro, pues los mexicanos á quienes se les ha coalitado, y en general la nacion entera, están poseídos del mas vivo patriótico entusiasmo.—Dios y libertad. Cuartel general en San Luis Potosí, Marzo 12 de 1846. *Por el Sr. D. Pedro Ampudia.*—Sr. Ministro de guerra y marina.

Ministerio de guerra y marina.—Sección de operaciones.—En este momento que con las nueve de la noche, acabo de recibir con indecible placer la comunicación que tengo la honra de transcribirle, como tambien la contestación dada por el general en jefe del contenido de todo, se me ha hecho en conocimiento de S. E. el punto de partida para su satisfacción.

Ministerio de guerra y marina.—Sección de operaciones.—Mientras se remiten á V. S. nuevos y abundantes recursos para la esmerada y completa atencion de las tropas que dignamente manda, puede V. S. disponer de los 50000 ps. que á la fecha cesarán reunidos en Zacatecas para auxilio de la cuarta division del ejército, y atendiendo á que ha sido ya socorrida directamente desde Tampico.—Dios y libertad. México Marzo 15 de 1846.—*Tornel.*—Sr. general D. Pedro Ampudia, en jefe de la division de operaciones.

COMERCIO.

INTERNACION.

NOTICIA de los efectos guiados por la

aduana marítima, de este puerto, en las fechas que se expresan.

Día 18.

D. Diego de la Lanza.

Para San Pedro, Toluca, Toluca y Guadalupe á D. Juan Hernandez.

272 varas creca.

190 varas dril de hilo.

40 varas brin.

13 varas paño.

17 docenas pañuelos de algodón.

2 libras tejidos de seda.

El mismo Señor.

Para Jalpan, Queréturo y Guanajuato á D. Fernando del Valle.

279 varas pana.

64 resmas papel 1/2 florero.

8 cajas de acero.

1 barril vino blanco.

Los Ss. Watson, Labraco y Cia.

Para San Luis, Morelia y Chihuahua á D. Joaquin Soto.

816 varas brotaña.

1000 varas muselinas blancas.

429 varas bayeta.

D. Ramon Obregon.

Para Rioverde, San Luis y Guadalupe á D. Agustin Chico.

1040 varas zaraza.

2 cajas de acero.

D. José Maria Laguarda.

Para San Buenaventura y Chihuahua á D. Antonio Martinez.

100 varas paño.

D. Eugenio Malinzo.

Para San Juan, Toluca y S. Juan del Rio á D. Gerónimo Martinez.

2 barriles aguardiente.

2 idem vino blanco.

1 1/2 arrobas aceite.

12 1/2 libras cañita.

Los Ss. Watson, Labraco y Cia.

Para Cuernavaca, Morelia y Guadalupe á D. Ramon Alcazar.

100 libras de azogue.

D. Diego de la Lanza.

Para San Juan, Toluca y S. Juan del Rio á D. Manuel Flores.

1500 varas género de hilo liso.

1808 varas id. de algodón de color.

793 varas manta.

903 varas perpetua.

141 varas género de lana liso.

48 varas dril de hilo.

8 libras seda.

21 docenas pañuelos de algodón.

3 id. medias de algodón.

50 resmas papel.

1 cajas acero.

6 relojes de madera.

El mismo Señor.

Para el Saltillo, San Buenaventura y Chihuahua á D. Antonio Martinez Perez.

2616 varas género de algodón de color.

626 varas idem de hilo liso.

696 varas manta blanca.

527 varas dril de algodón de color.

81 varas perpetua.

Despues de trazar las dos paginas de este periódico advertimos el error siguiente.

En la 7.ª columna 5.ª párrafo, línea 3.ª dice las leyes lease LOS REYES.

AVISO.

En la calle del Comercio, casa núm. 113 se ha abierto un café y posada bien amueblado, con bastantes comodidades y particular aseo; adonde se dará buen trato á los concurrentes y una esmerada asistencia á las personas que poseen en el establecimiento.

El empresario tiene la mejor disposicion de dejar llenos los deseos de todos y no escusará medio para llevarlo al cabo. Diariamente habrá una mesa redonda, en la que se servirá á los pasajeros y las personas que gusten almuerzo y comida al mejor posible y los precios de todo serán con comodidad.

LO IMPRIME PERILLOS Y GROIZARD.